

Señor Doctor.

Raúl Recalde

**DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AMBATO.**

Presente.

NÚÑEZ SÁNCHEZ HOLGER RAUL, portador de la cédula de ciudadanía No. 180288365-0, comparezco respetuosamente y expongo:

El día viernes 5 de octubre del 2007 se llevó a cavo la Junta Universal de Socios de la Compañía Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero - UNEQ. CIA. LTDA. , en la cual en forma unánime fui aceptado como nuevo socio o accionista. Por lo expuesto solicito comedidamente se realice el respectivo tramite de transferencia de acciones de la Compañía mencionada, mismas que pertenecían al señor Luis Euclides Secaira Silva para que consten a mi nombre; adicionalmente me permito solicitar, que se me otorgue una nomina de los socios de la compañía luego de haber realizado la transferencia de participaciones solicitada.

Adjunto a la presente se servirá encontrar la escritura de la transferencia de participaciones y copia del acta de la Junta Universal de Socios.

Por la favorable atención que se me de a la presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Holger Núñez Sánchez.
C.C. 180288365-0
Socio

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 5 DIC 2007

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

2561

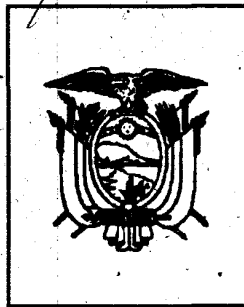
099284930
Shynis y Pastaza.
Ambato.

Justicia
Crisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
14 NOV. 2007

*Raúl
favor atender
ff*

Nº 990- Oct. 30/2007

Juan. Tadei 1ro holder



Nº 5
Nov. 1º/2007
2561

NOTARIA DEL CANTON QUERO

Dr. Arturo Moreno G.

ABOGADO - NOTARIO

TELEFONO: 2826245

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: TRANSFERENCIA DE PARTICIONES DE LA COMPANIA "UNION DE TRANS-
PORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA LTDA."

Nº SEGUNDA

Otorgado por: LUIS EUCLIDES SECAIRA SILVA Y ESPOSA

A favor de: HOLGER RAUL NUNEZ SANCHEZ

Cuantía \$: 40,00

Quero, a 9 de OCTUBRE de 2007

CERTIFICO: QUE LAS COPIAS GUARDAN
CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL

QUERO, 9, de OCTUBRE de 1900 7

En la ciudad de Quero, Provincia
de Tungurahua, República del
Ecuador hoy día MARTES
NUEVE DE OCTUBRE, del dos
mil siete, ante mí Doctor Arturo
Moreno Gamboa, Notario
público de este cantón;

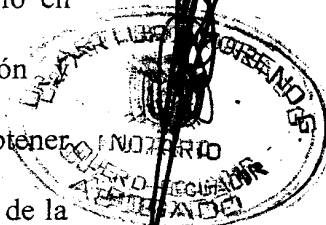
COMPARECEN: Por una parte los esposos señores SECAIRA
SILVA LUIS EUCLIDES y BARRENO SANCHEZ GLADYS
FABIOLA; y, por otra parte el señor HOLGER RAUL NUÑEZ
SANCHEZ, de estado civil casado.- Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, capaz para obligarse y contratár,
domiciliados los primeros de los comparecientes en esta ciudad; y, el
segundo en el cantón Tisaleo y de transito por este lugar; idóneos y
conocidos por mí de que doy fe; y, estando presentes me piden que
eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, la
misma que copiada literalmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
transferencia de participaciones de la Compañía "UNION DE
TRANSPORTE ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL QUERO
UNEQ CIA LTDA", de acuerdo a las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración del
presente contrato, por una parte, como cedentes, los esposos,
SECAIRA SILVA LUIS EUCLIDES y BARRENO SANCHEZ



GLADYS FABIOLA, domiciliados en el cantón Quero; y, por otra, en calidad de cesionario, el señor NUÑEZ SANCHEZ HOLGER RAUL, casado, domiciliado en la parroquia de Quinchicoto, del cantón Tisaleo. Todos los comparecientes, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno: La compañía "UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA LTDA" se constituyó mediante escritura pública el cinco mes de agosto del dos mil seis, y ante el Notario Primero del Cantón Santa Clara Provincia de Pastaza señor Freddy Llerena, e inscrita en el Registro de la Propiedad el doce del mes de octubre dos mil seis con el número de tres (3), conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Resolución 06.A.DIC. 0317.- Dos: La junta General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal el día viernes cinco de octubre del dos mil siete, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio SECAIRA SILVA LUIS EUCLIDES para que transfiera DOS participaciones de las que posee en esta compañía a favor del señor NUÑEZ SANCHEZ HOLGER RAUL.- TERCERA: Transferencia de Participaciones.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente SECAIRA SILVA LUIS EUCLIDES con autorización expresa de su esposa, cede en venta real y efectiva las dos (2) participaciones de las que posee en la Compañía "UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E

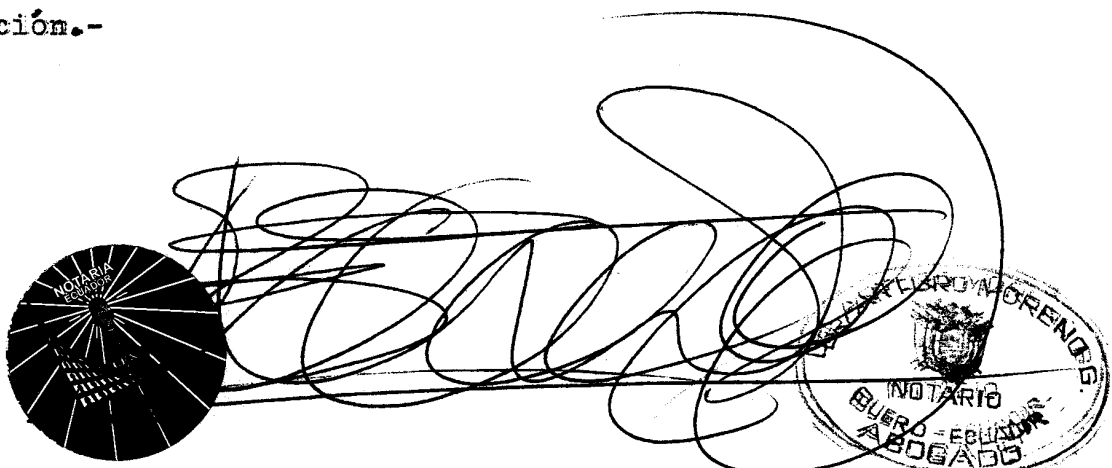
[Handwritten signature]

INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA LTDA" a favor del señor
NUÑEZ SANCHEZ HOLGER RAUL, con todos los derechos
inherentes a las mismas.- CUARTA: Aceptación.- La señora
BARRENO SANCHEZ GLADYS FABIOLA manifiesta que su
expreso consentimiento para que su esposos el señor SECAIRA
SILVA LUIS EUCLIDES ceda en venta las dos participaciones que
posee en la compañía "UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA LTDA"; y, asimismo las
partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo
estipulado en este contrato.- QUINTA: Precio.- El precio de
compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de
cuarenta dólares de los Estados Unidos de América de contados, suma
que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en
moneda de curso legal y a su satisfacción.- SEXTA: Inscripción
Marginación.- las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
inscripción de el Registro de la Propiedad referente a la constitución,
así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-
SÉPTIMA: Documentos Habilitantes.- Se acompaña certificado del
representante de la sociedad con en el que se acredita que la junta
general de socios, con el consentimiento unánime del capital social,
autoriza al socio compareciente para que transfiera las dos
participaciones que posee en la compañía a favor del cesionario en
este contrato.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás



cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- f).-
Doctora.- Ruth A. Llamuca.- Abogada.- Matrícula.- Número.-
Ochocientos noventa y cuatro.- Del Colegio de Abogados de
Tungurahua.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a
escritura pública y en cuyo contenido se ratifica el otorgante.- Yo el
Notario cumplí previamente con todos los deberes legales del caso,
y leída que le fue la presente escritura al compareciente, aquel se
afirma, ratifica, y firma e imprime la huella digital del pulgar
derecho.- Que todo se realizo junto conmigo el Notario en unidad de
acto.- De todo lo cual Doy Fe.- f) Luis Euclides Secai
ra. Idt. 180269006-3 .-f) Gladys Fabiola Barreno.
Idt. 180282885-3 .-f) Holger Raul Núñez. Idt.- 180
2883650 .-f) El Notario: Doctor Arturo Moreno
Gamboa.-

se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y
firmada en el mismo lugar y fecha de su celebra
ción.-

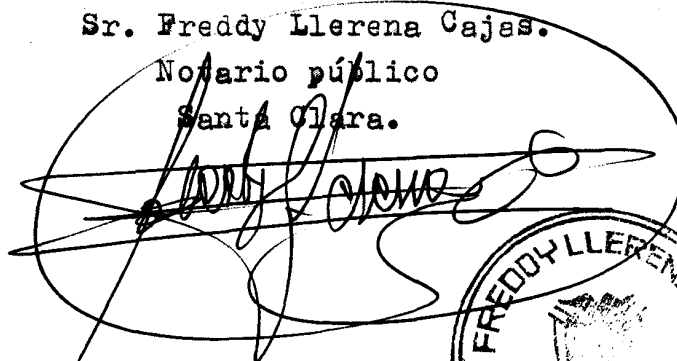
The block contains a large, complex handwritten signature in black ink. Below the signature are two circular notary seals. The seal on the left is dark and partially obscured by the signature. The seal on the right is lighter and clearly visible, containing the text "NOTARIO", "BUERO - ECHAZA", and "ABOGADO".

Razón: Al margen de la escritura Matriz de Constitución de
Compañía "Unión de Transporte Estudiantil e Institucional-
Quero, UNEQ. CIA. LTDA. de Fecha 5 de Agosto del 2.006 tomé

Nota de la venta de Sesión de Derechos, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quero, provincia de - Tungurahua, ante el Notario Doctor Arturo Moreno Gamboa, el 9 d de Octubre del 2.007 e Inscrita en el Registro de Propiedades del Registro Mercantil de la ciudad de Quero, el 19 de Octubre del 2.006, bajo el número Tres, venta que la hacen los cónyuges señores Luis Euclides Secaira Silva y Gladys - Fabiola Barreno Sánchez a favor del señor Holguer Raul Núñez Sánchez.- Santa Clara, a 29 de Octubre del 2.007.-

Sr. Freddy Llerena Cajas.

Notario público
Santa Clara.



En virtud de que se toma nota de la presente escritura pública, al margen de la Inscripción No.3, de fecha: 12 de Octubre del 2006, del Registro Mercantil de este cantón, QUEDA inscrita la misma, en el Registro MERCANTIL bajo el Número: Cinco (5).- Todo con esta fecha.- Quero, Octubre 31 del 2007.-

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-



En la ciudad de Quero, a los cinco días del mes de Octubre del dos mil siete, en el domicilio de la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ. CIA. LTDA., ubicado en la calle A frente al Centro de Acopio, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes socios: AREVALO SALAN EDGAR EDMUNDO, BARRENO SANCHEZ JAI ME EDMUNDO; OJEDA SANCHEZ FRANKLIN MARCELO; NUÑEZ CHACHA CARLOS EFRAIN; LLURENA BARRENO FAURI LENIN IVANON; LOPEZ ZURITA ENRIQUE ELISEO, MORETA CARVAIAL EDGAR VINICIO, MORETA PAREDES JOSE AVELINO; MIYULEMA GARCES NELSON ARTURO; SECAIRA SILVA JUAN DECIDERIO, SECAIRA SILVA LUIS EUCLIDES; TIMBELA CARRASCO JUAN PATRICIO, OCAÑA PALACIOS SONNIA ELIZABETH; VACA PAREDES CESAR RUBEN Y VILLACRES GARCES ANGEL GILBERTO; con el propósito de celebrar la Junta Universal de Socios, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y resolución acerca de la cesión de participaciones del socio LUIS EUCLIDES SECAIRA SILVA.
3. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO.

1. Constatación del Quórum.

El presidente de la Junta el señor Juan Secaira, declara validamente instalada la sesión, y solicita al señor Gerente verifique la concurrencia de todos los socios, mismos que se encuentran presentes en su totalidad, y pone a consideración el orden del día. Siendo aprobado por unanimidad sin ninguna modificación por lo que pasamos al siguiente punto.

2. Conocimiento y resolución acerca de la cesión de participaciones del socio LUIS EUCLIDES SECAIRA SILVA.

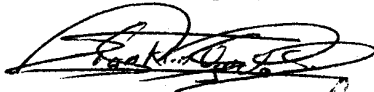
El señor Luis Euclides Secaira Silva, manifiesta ceder las dos participaciones de veinte dólares cada una que tiene en la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ. CIA. LTDA., por lo que solicita la autorización a la Junta, e invita el a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

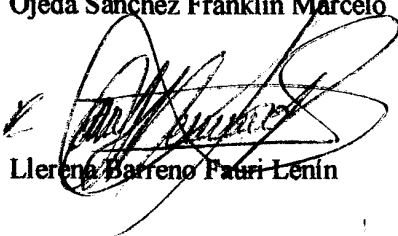
Todos los socios e incluido el Gerente de la Compañía el señor Abelino Moreta quien actúa como Secretario expresan que renuncian su derecho preferente. Por lo que la Junta, resuelve autorizar al señor LUIS EUCLIDES SECAIRA SILVA, la venta de las dos participaciones que tiene cada él en la Compañía. Así como la respectiva autorización e ingreso del nuevo socio NUÑEZ SANCHEZ HOLGER RAUL portador de la cédula de identidad No. 180288365-0.

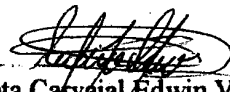
Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente, por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma; que, una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios.


Arevalo Salan Edgar Edmundo.

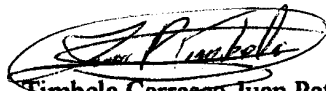

Ojeda Sánchez Franklin Marcelo

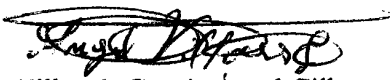

Llerena Barreno Fauri Lenin

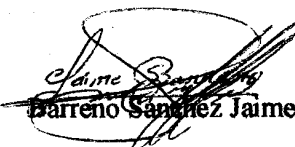

Moreta Carvajal Edwin Vinicio


Muyelesma Garcés Nelson Arturo

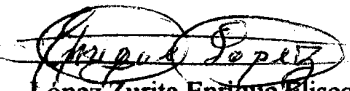

Secaira Silva Luis Euclides


Timbela Carrasco Juan Patricio


Villacrés Garcés Ángel Gilberto


Barreno Sánchez Jaime Edmundo

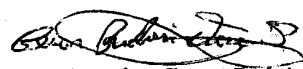

Núñez Chacha Carlos Efraín.


López Zurita Enrique Eliseo.


Moreta Paredes José Abelino.


Secaira Silva Juan Deciderio


Ocaña Palacios Sonia Elizabeth


Vaca Paredes Cesar Rubén

CERTIFICACION: Siento la de que las dos fojas útiles son fieles copias de su original tomadas del libro de Actas de la Compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO. UNEQ. CIA. LTDA., domiciliada en esta ciudad de Quero, cantón Quero, Provincia de Tungurahua. Quero, a 10 de Octubre del dos mil seis.



SR. Abelino Moreta.
GERENTE UNEQ. CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1802849004-3

SECAIRA SILVA LUIS EUCLIDES
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
24 SEPTIEMBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO 2191 00447 M
TUNGURAHUA QUERO
QUERO 1972

Luis Secaira
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** VERGARA***

NACIONALIDAD ECUATORIANA
CIVILIDAD GLADYS E. BARRENO SANCHEZ
ESTADO CIVIL SECUNDARIA
INSTRUCCION AGRICULTOR
JUAN ALFREDO SECAIRA
CARMEN HILDA SILVA
FECHA DE NACIMIENTO 23/06/2004
FECHA DE EXPEDICION 23/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0171128
FIRMA DEL CEDULADO
POLGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

192-0017 NUMERO
1802690063 CEDULA
SECAIRA SILVA LUIS EUCLIDES

TUNGURAHUA QUERO
PROVINCIA CANTON
QUERO
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180282985-3

BARRENO SANCHEZ GLADYS FABIOLA
TUNGURAHUA/CEVALLOS/CEVALLOS
26 JULIO 1974
FECHA DE NACIMIENTO 0007 00134 F
TUNGURAHUA CEVALLOS
CEVALLOS 1974

Glady's Barreno S.
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** VERGARA***

NACIONALIDAD ECUATORIANA
CIVILIDAD LUIS E. SECAIRA SILVA
ESTADO CIVIL SECUNDARIA
INSTRUCCION QUERASER ADMINISTRATIVO
JUAN ALFREDO SECAIRA
CARMEN HILDA SILVA
FECHA DE NACIMIENTO 23/06/2004
FECHA DE EXPEDICION 23/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0171133
FIRMA DEL CEDULADO
POLGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

041-0003 NUMERO
1802828853 CEDULA
BARRENO SANCHEZ GLADYS FABIOLA

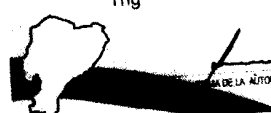
TUNGURAHUA QUERO
PROVINCIA CANTON
QUERO
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180288365-0
 NÚÑEZ SANCHEZ HOLGER RAUL
 TUNGURAHUA/AMBATO/ATAHUALPA /CHIPZALATA/
 21 OCTUBRE 1971
 FECHA DE NACIMIENTO 0075 00224 M
 REG CIVIL
 TUNGURAHUA/AMBATO SEXO
 ATA HUALPA /CHIPZALATA/1971

 FIRMA DEL REGISTRO

ECUATORIANA***** E388811222
 CASADO NORMA SUSANA ZURITA GUEVANA
 PRIMARIA AGRICULTOR PROF OCUP
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE SARA SANCHEZ
 AMBATO 27/01/2006
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 27/01/2006
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No REN 0269150
 Tng

 FIRMA DE LA AUTORIDAD

 PULGAR


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

20 DE NOVIEMBRE DE 2007
 211-0006 NÚMERO
 1802883650 CEDULA
 NÚÑEZ SANCHEZ HOLGER RAUL
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 MOCHA CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA